

**SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO
FALLO Y RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPLCC27/2023**

**“ADQUISICIÓN DE SWITCHES, VIDEOCONFERENCIA Y RESPALDO ELECTRONICO”
(Sistema de Evaluación Binario)**

En la ciudad de Guadalajara, Jal., a los 09 días del mes de noviembre del año 2023, siendo las 10:10 horas, en la Sala de Juntas de Subdirección General Administrativa, ubicada Av. Alcalde No. 1220, en la colonia Miraflores, se reunieron en la Décima Octava Sesión Ordinaria los miembros del Comité de Adquisiciones mismos que firman al calce, a efecto de emitir el fallo de la Licitación Pública Local con Concurrencia de Comité LPLCC-27/2023 “ADQUISICIÓN DE SWITCHES, VIDEOCONFERENCIA Y RESPALDO ELECTRÓNICO”; de conformidad con los artículos 66 y 67 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (en adelante, La Ley), artículo 69 del Reglamento de la citada Ley, se hace la siguiente relación de:

RESULTANDO Y CONSIDERANDO:

1.- Con fecha 24 días del mes de octubre del año 2023, en cumplimiento al artículo 60 de La Ley, fue publicada la convocatoria, correspondiente a la Licitación LPLCC-27/2023 “ADQUISICIÓN DE SWITCHES, VIDEOCONFERENCIA Y RESPALDO ELECTRÓNICO”.

2.- El día 30 del mes de octubre del año 2023, se fijó como fecha para desahogo de la Junta Aclaratoria correspondiente al presente proceso de adquisición, conforme al punto 3 de las bases y el artículo 63 de La Ley, dirigiendo y desahogando la misma el Lic. Roberto Alejandro Valladares Zamudio, Director de Recursos Materiales, representante de la Unidad Centralizada de Compras, M. en D. Franciso Alonso Moreno Muñoz, Jefe del Departamento de Acuerdos y Asuntos Jurídicos, Ing. Miguel Ángel Juárez Tello, Director de Tecnologías y Sistemas Informáticos y representante del área requirente.

3.- Con fecha 03 del mes de noviembre del año 2023 y como parte del proceso de adquisición, fueron presentadas y aperturadas las propuestas de los licitantes interesados, evento que se desarrolló de acuerdo a los hechos plasmados en el acta correspondiente, presentando propuesta el siguiente licitante:

1. SERVICIOS DE IMPLEMENTACIÓN EN REDES Y CONVERGENTES, SA DE CV

Vistos los antecedentes dentro del proceso de licitación que nos ocupa, se exponen los siguientes;

CONSIDERANDOS

Una vez analizadas y revisadas las propuestas técnicas y económicas, y conforme al dictamen realizado por el Ing. Miguel Ángel Juárez Tello, Director de Tecnologías y Sistemas Informáticos y representante del área requirente y el dictamen administrativo realizado por el Lic. Roberto Alejandro Valladares Zamudio, Director de Recursos Materiales y Titular de la Unidad Centralizada de Compras, se exponen las mismas para un mejor proveer, identificando los aspectos técnicos y económicos requeridos por la convocante en las bases del proceso LPLCC-27/2023 “ADQUISICIÓN DE SWITCHES, VIDEOCONFERENCIA Y RESPALDO ELECTRÓNICO”.



**SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO
FALLO Y RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPLCC27/2023**

**“ADQUISICIÓN DE SWITCHES, VIDEOCONFERENCIA Y RESPALDO ELECTRONICO”
(Sistema de Evaluación Binario)**

ASPECTOS TÉCNICOS			PROPUESTAS TÉCNICAS	
			SERVICIOS DE IMPLEMENTACIÓN EN REDES CONVERGENTES, SA DE CV	
PARTIDA	U. MEDIDA	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Pieza	NO BREAK 1000 VA. DE ACUERDO AL ANEXO TÉCNICO VALIDADO No. 1519	X	
24	Pieza	SWITCH 24 PUERTOS DE ACUERDO AL ANEXO TÉCNICO VALIDADO No. 1509	X	
3	Pieza	SWITCH 48 PUERTOS DE ACUERDO AL ANEXO TÉCNICO VALIDADO No. 1509	X	
4	Pieza	SWITCH CORE PARA TELECOMUNICACIONES DE ACUERDO AL ANEXO TÉCNICO VALIDADO No. 1509	X	
5	Paquete	EQUIPO DE VIDEOCONFERENCIA DE ACUERDO AL ANEXO TÉCNICO VALIDADO No. 1509		NO PROPONE
6	Pieza	DRONE MINI DE ACUERDO AL ANEXO TÉCNICO VALIDADO No. 1509		NO PROPONE

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS		LICITANTES	
		SERVICIOS DE IMPLEMENTACIÓN EN REDES CONVERGENTES, SA DE CV	
Punto de referencia 9.1	DOCUMENTOS	CUMPLE	NO CUMPLE
a)	Anexo 2 (Propuesta Técnica). Mas los documentos solicitados en el anexo 1.	X	
b)	Anexo 3 (Propuesta Económica).	X	
c)	Anexo 4 (Carta de Proposición).	X	
d)	Anexo 5 (Acreditación) y documentos que lo acredite.	X	
e)	Anexo 6 (Declaración de integridad y NO COLUSIÓN de proveedores).	X	
f)	Anexo 7 (Declaración de aportación cinco al millar para el Fondo Impulso Jalisco)	X NO APORTA	
g)	Anexo 8 (Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales y Constancia).	X	
h)	Anexo 9 (Manifiesto de Opinión y acuse de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social y/o Constancia)	X	
i)	Autorización de hacer pública la opinión del cumplimiento generado en el buzón IMSS, conforme al numeral 26 de las presentes bases.	X	
j)	Anexo 10 (Manifiesto de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia del INFONAVIT y constancia)	X	
k)	Anexo 11 (Identificación Oficial Vigente).	X	
l)	Anexo 12 (Manifestación de estar al corriente de sus Obligaciones Patronales y Tributarias).	X	
m)	Anexo 13 (Estratificación) Obligatorio para "PARTICIPANTES" MYPIMES.	X PEQUEÑA	
n)	Carta por escrito mencionando marca, modelo, especificaciones y garantía en su cotización, todos los componentes deberán ser homogéneos y venir integrado de fábrica.	X	
o)	Carta Datasheet del equipo ofertado con link de pagina oficial, en el cual pueda ser corroborada la información de acuerdo a su cotización.	X	

**FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPLCC-27/2023 “ADQUISICIÓN DE SWITCHES, VIDEOCONFERENCIA Y RESPALDO ELECTRONICO”**

(Handwritten signatures and marks)



**SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO
FALLO Y RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPLCC27/2023**

**“ADQUISICIÓN DE SWITCHES, VIDEOCONFERENCIA Y RESPALDO ELECTRONICO”
(Sistema de Evaluación Binario)**

p)	Carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante, vigente en original, mencionando el número de concurso al cual participa.	X	
q)	Carta de refacciones en el mercado de al menos 5 años emitida por el fabricante. (aplica únicamente para la partida 01)	X	
r)	Carta donde especifique que cuenta con centro de servicio autorizado local con número 01800 y que el servicio es 24/365 emitida por el fabricante. (aplica únicamente para la partida 01)	X	
s)	Presentar impresa NOM-001-SCFI-1993 e ISO9001:2008 de equipo a ofertar. (aplica únicamente para la partida 01)	X	
t)	Carta emitida por el fabricante vigente en original y mencionado el número de concurso al cual participa, donde señala que el producto cuenta con servicio de soporte proporcionado directamente por el fabricante para garantizar que los productos que distribuyen son nuevos, no remanufacturados y cuentan con garantía. (aplica únicamente para la partida 04)	X	
u)	Carta emitida por el fabricante vigente en original y mencionando el número de concurso al cual participa, en la mencione que es un socio certificado de servicios como mínimo entre los dos niveles más altos del producto ofertado. (aplica únicamente para la partida 04).	X	
v)	Carta emitida por el fabricante vigente en original y mencionando el número de concurso al cual participa en la que indique que la solución ha sido evaluada por personal técnico certificado, del mismo fabricante, y cumple con los lineamientos recomendados para una correcta funcionalidad y compatibilidad entre equipos y sistemas ofertados.	X	
w)	Comprobante de un ingeniero certificado experto en redes de la marca ofertada, vigente y la persona presentada será la responsable de realizar las actividades solicitadas. (aplica únicamente para la partida 04)	X	
x)	Comprobante de un ingeniero certificado en seguridad de la marca ofertada, vigente y la persona presentada será la responsable de realizar las actividades solicitadas. (aplica únicamente para la partida 04)	X	
y)	Comprobante de un ingeniero certificado en PMP, emitidos por el MPI, y la persona presentada será la responsable de realizar las actividades solicitadas. (aplica únicamente para la partida 04)	X	
z)	Comprobante de un ingeniero certificado en ITIL v.4 Managing Professional Transition, vigente y al menos un ingeniero certificado en Lean IT Leadership la persona presentada será la responsable de realizar las actividades solicitadas. (aplica únicamente para la partida 04).	X	
aa)	Certificación ITIL V4, vigente.	X	
bb)	Relación de Anexos. No obligatorio.		NO PRESENTA
cc)	Copia vigente del Registro en el RUPC. No obligatorio.	X	

FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPLCC-27/2023 “ADQUISICIÓN DE SWITCHES, VIDEOCONFERENCIA Y RESPALDO ELECTRONICO”



**SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO
FALLO Y RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPLCC27/2023**

**“ADQUISICIÓN DE SWITCHES, VIDEOCONFERENCIA Y RESPALDO ELECTRONICO”
(Sistema de Evaluación Binario)**

ASPECTOS ECONÓMICOS			LICITANTES	
PARTIDA	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS	SERVICIOS DE IMPLEMENTACIÓN EN REDES CONVERGENTES, SA DE CV	
			PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	25	NO BREAK 1000 VA. DE ACUERDO AL ANEXO TÉCNICO VALIDADO No. 1519	3,843.41	\$ 96,085.25
2	3	SWITCH 24 PUERTOS DE ACUERDO AL ANEXO TÉCNICO VALIDADO No. 1509	18,535.97	\$ 55,607.91
3	3	SWITCH 48 PUERTOS DE ACUERDO AL ANEXO TÉCNICO VALIDADO No. 1509	29,334.25	\$ 88,002.75
4	1	SWITCH CORE PARA TELECOMUNICACIONES DE ACUERDO AL ANEXO TÉCNICO VALIDADO No. 1509	295,486.41	\$ 295,486.41
5	1	EQUIPO DE VIDEOCONFERENCIA DE ACUERDO AL ANEXO TÉCNICO VALIDADO No. 1509		\$ -
6	1	DRONE MINI DE ACUERDO AL ANEXO TÉCNICO VALIDADO No. 1509		\$ -
TOTAL COTIZADO			SUBTOTAL	535,182.32
			IVA	85,629.17
			TOTAL	620,811.49
TOTAL ADJUDICADO			SUBTOTAL	535,182.32
			IVA	85,629.17
			TOTAL	620,811.49

RESULTANDO

PRIMERO.- Con base en el dictamen y una vez considerados todos los documentos que integran el expediente del proceso de adquisición identificado Licitación LPLCC-27/2023 “ADQUISICIÓN DE SWITCHES, VIDEOCONFERENCIA Y RESPALDO ELECTRÓNICO” se resuelve adjudicar las partidas 1, 2, 3 y 4, al licitante **SERVICIOS DE IMPLEMENTACIÓN EN REDES CONVERGENTES SA DE CV** por un monto de **\$620,811.49 (SEIS CIENTOS VEINTE MIL OCHOCIENTOS ONCE PESOS 49/100 M.N.)**; toda vez que su propuesta resulta solvente, ya que cumple con los requisitos legales, técnicos y administrativos solicitados en bases, y cumple con las condiciones en cuanto a calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes para el Sistema DIF Jalisco, lo anterior con fundamento en el Artículo 67 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y Artículo 69 del reglamento de la ley, en virtud de que resultan favorables y convenientes toda vez que no es superior al 10% o inferior en un 40% respecto de la media de precios que arroja la investigación de mercado, de conformidad al artículo 71 numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Se declaran desiertas las partidas 5 y 6 ya que el licitante no las propone, de conformidad al numeral 14 inciso a) de las bases que rigen la presente licitación.

FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPLCC-27/2023 “ADQUISICIÓN DE SWITCHES, VIDEOCONFERENCIA Y RESPALDO ELECTRÓNICO”

(Handwritten signatures and initials are present at the bottom of the page)



**SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO
FALLO Y RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPLCC27/2023**

**“ADQUISICIÓN DE SWITCHES, VIDEOCONFERENCIA Y RESPALDO ELECTRONICO”
(Sistema de Evaluación Binario)**

SEGUNDO. En caso de incumplimiento en la entrega de los bienes y servicios, por parte del proveedor adjudicado, se hará acreedor a cubrir como pena convencional lo señalado en el punto 23 de la Convocatoria que rige el presente proceso.

TERCERO.- Las condiciones de pago por parte del organismo serán como se indica en el punto 3 de la convocatoria.

CUARTO.- La fecha, lugar y hora para la firma del Contrato, la presentación de garantías y, en su caso, la entrega de anticipos; será como se indica en el punto 17, 18, 19 y 20 de las Bases que rigen la presente licitación.

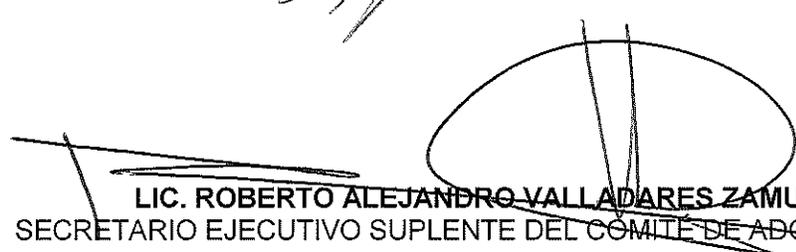
QUINTO.- Para efectos de notificación a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, una copia del acta y del dictamen a través del medio electrónico que se tenga para hacerles de su conocimiento, así también se fija un ejemplar en: Av. Alcalde 1220, col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco, primer piso, en la Unidad Centralizada de Compras. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

SEXTO.- Se levanta la presente acta de conformidad con los artículos 23, 24 y 31 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por este Comité de Adquisiciones, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que los sustentan y fundamentan y que son presentados por parte de los licitantes y servidores públicos a quienes corresponda, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.

Así mismo, se informa a los miembros del Comité de Adquisiciones que se dio cumplimiento al Artículo 52 de la ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

SÉPTIMO- Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, a continuación, firman el presente documento las personas que intervinieron en este acto de adjudicación, siendo las 10:15 hrs., firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.


MTRO. RODOLFO ESPINOZA PRECIADO
PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES


LIC. ROBERTO ALEJANDRO VALLADARES ZAMUDIO
SECRETARIO EJECUTIVO SUPLENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES



**SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO
FALLO Y RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPLCC27/2023**

**“ADQUISICIÓN DE SWITCHES, VIDEOCONFERENCIA Y RESPALDO ELECTRONICO”
(Sistema de Evaluación Binario)**

ING. ANTONIO BAUTISTA GALINDO
VOCAL EN REPRESENTACION DE CAMARA NACIONAL DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO
DE GUADALAJARA

LIC. MARIA GUADALUPE CARDENAS JIMENEZ
VOCAL EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

LIC. VERONICA VENEGAS CASTRO
VOCAL EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO
RURAL.

LIC. NORMA ALICIA JARAMILLO CRUZ
VOCAL EN REPRESENTACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO

LIC. GABRIELA SERRATOS FERNANDEZ
VOCAL EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONOMICO

C. LUDIVINA BERENICE GAONA TORRES
VOCAL EN REPRESENTACIÓN DE LA CONSEJERIA JURIDICA DEL ESTADO DE JALISCO

FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPLCC-27/2023 “ADQUISICIÓN DE SWITCHES, VIDEOCONFERENCIA Y RESPALDO ELECTRÓNICO”



**SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO
FALLO Y RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPLCC27/2023**

**“ADQUISICIÓN DE SWITCHES, VIDEOCONFERENCIA Y RESPALDO ELECTRONICO”
(Sistema de Evaluación Binario)**

C. ROSA MARÍA NAVA CAZARES.
VOCAL EN REPRESENTACIÓN DE COMCE DE OCCIDENTE AC.

LCP. ALMA PATRICIA CALLEROS NUÑO
SUPLENTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
DEL SISTEMA DIF JALISCO.

MTRO. FRANCISCO ALONSO MORENO MUÑOZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE ACUERDOS Y ASUNTOS JURIDICOS

LIC. AURORA MENDOZA RICO
INVITADA EN REPRESENTACION DE LA DIRECCION GENERAL DEL SISTEMA DIF JALISCO

LIC. DIEGO ARMANDO SEGURA DELGADILLO
INVITADO EN REPRESENTACION DE LA SECRETARIA DEL SISTEMA DE ASISTENCIA SOCIAL

LIC. ANA ELENA GONZALEZ JAIME
INVITADA EN REPRESENTACION DE LA DIRECCION DE RECURSOS FINANCIEROS DEL
SISTEMA DIF JALISCO

FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPLCC-27/2023 “ADQUISICIÓN DE SWITCHES, VIDEOCONFERENCIA Y RESPALDO ELECTRONICO”

h

h

1

G